Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 337879 BW86W-K1CPJ-D2PDN A9FEBBA5791BA6199DB17555289772OF9BDB39BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-27/10/2022-16

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 27 de octubre de 2022

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves**, **27 de octubre de 2022**, a las **17:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 33787.49 BW86W-K1CPJ-D2PDN A9FEBBA5791BA6199DB17555289772OF9BDB39BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

1/ 203/2022.- Aprobación de la propuesta a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid de las fiestas laborales locales del municipio de Pinto para el año 2023 [2022/PROP_SECRE/2]

Concejalía Delegada de Transparencia y Buen Gobierno, Servicios Tributarios, Patrimonio y Vivienda, y Coordinación de Inversiones

2/ 204/2022.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local por la utilización de cajeros automáticos [2022/REC_EXP/3339]

Concejalía Delegada de Servicios Generales, Limpieza Viaria, RSU, y Parques y Jardines

3/ 205/2022.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la limpieza y el mantenimiento de zonas verdes, parcelas municipales y mobiliario en zonas verdes en el término municipal de Pinto [2022/03.03.01.04/18813] [PROPOSICIÓN]

4/ 206/2022.- Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

5/ 207/2022.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 26 de septiembre y el 23 de octubre de 2022

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 337849 BW86W-K1CPJ-D2PDN A9FEBBA5791BA6199DB175552897720F9BDB39BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

MOCIONES

6/ 208/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal de Unidas Pinto y del Grupo Municipal de Podemos para la defensa de la sanidad pública en el municipio de Pinto y en la Comunidad de Madrid, y contra el nuevo plan de urgencias extrahospitalarias de la Señora Ayuso [2022/01.02.01.11/13]

7/ 209/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos para la defensa del Servicio de Atención a Mujer y Menores (SAMUME) de la Policía Local de Pinto [2022/01.02.01.11/11]

8/ 210/2022.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para solicitar al Gobierno de España un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid, y que éstas sean acordes a las necesidades reales de nuestra región [2022/01.02.01.11/12]

9/ 211/2022.- Moción del Grupo Municipal de Unidas Pinto para la implantación de un servicio público de objetoteca [2022/01.02.01.11/9]

10/ 212/2022.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a fomentar la incorporación a la plantilla municipal de reservistas de especial disponibilidad, así como de los militares profesionales que se encuentren en los últimos años de servicio en los ejércitos de España [2022/01.02.01.11/10]

11/ 213/2022.- Moción del Concejal no adscrito para desarrollar una revista municipal del comercio y la hostelería [2022/01.02.01.11/7]

12/ 214/2022.- Moción del Concejal no adscrito para reabrir el spa del Príncipes de Asturias [2022/01.02.01.11/8]

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 337879 BW86W-K1CPJ-D2PDN A9FEBBA5791BA6199DB17555289772OF9BDB39BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

PLE-27/10/2022-16